

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS"

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a los veinte y siete días del mes de febrero del 2015, sienda las 17h00, en las oficinas de la campaña, ubicada en la calle Pichincha 3-28 y Venezuela, del cantón Rumiñahui, ciudad de Sangalquí, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los accionistas de la campaña, sienda ellas: CANDO MORALES WILFRIDO GERMAN, propietaria de 10 accionistas, CANDO PORTILLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1635 accionistas; CANDO PORTILLA JOSE MIGUEL, propietaria de 674 accionistas; CANDO PORTILLA LUIS EDUARDO, propietaria de 431 accionistas; legal y debidamente representada por la señora Gladys Elizabeth Canda Partilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDO PORTILLA MILTON WILFRIDO, propietaria de 864 accionistas; legal y debidamente representada por la señora Gladys Elizabeth Canda Partilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante, CANDO TIPAN JOSE MIGUEL, propietaria de 35 accionistas; CHAVEZ MINIGUANO RUPERTO ISAIAS, propietaria de 50 accionistas; DIAZ ANAGUMBLA SEGUNDO, JOSE propietaria de 10 accionistas; que además se encuentra presente como Camisaria de la campaña; MORALES CANDO COSME FABIAN, propietaria de 12 accionistas; NAVARRETE UNIGARRO OSCAR DAMIAN, propietaria de 05 accionistas; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON propietaria de 67 accionistas; El capital de la campaña es de US. 10.000,00, el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentra presente y reunida 7.586 que representa el 75.86% del capital social de la campaña. PRESIDE la Junta su titular señor José Miguel Canda Tipán; y como Secretaria actúa el Gerente General de la campaña señor José Miguel Canda Partilla. Presidencia manifiesta que al existir el quórum requerido, se instala la Junta, para lo que solicita a secretaria, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, del día viernes 06 de febrero del 2015, en la página C6 y que textualmente dice: TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS.- CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA.- De conformidad a las Art. 234, 276 de la ley de Campañas, a los Arts. 7,8,9,10 y 20 del estatuto social, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la campaña de transpartes "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS", la misma que se llevará a cabo el VIERNES 27 de febrero del 2015, a las 17h00 (5 p.m.), en la oficina principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Sangalquí, calle Pichincha 3-28 entre las calles Venezuela y Gran Colombia, a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación de quórum; 2. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Presidente de la campaña para el año 2014; 3. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Gerente General de la campaña para el año 2014 4. Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Camisaria de la campaña para el año 2014; 5. Conocimiento y aprobación de las estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 6. Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2015; 7. Elección de Camisaria con su respectiva Suplente .- Las correspondientes balances y demás documentos a ser conocidos y resueltos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la campaña ubicada en las calles Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía de la ciudad de Quito.- De manera especial y conforme al Art. 242 de la ley de Campañas y al artículo vigésimo del estatuto, se convoca al señor SEGUNDO JOSE DIAZ ANAGUMBLA, Camisaria de la campaña.- Sangalquí, 06 de febrero del 2015.- Atentamente .- Sr. José Miguel Canda Partilla.- GERENTE GENERAL

Puesto a consideración el orden del día se procede a aprobar por unanimidad, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2014.- El señor Presidente solicita a secretaría que se proceda o dar lectura de su informe, mismo que culminada de dar su lectura se pone a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad por parte de la junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2014.- El señor Jasé Cando Portilla Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2014, una vez culminado de dar lectura y de dar su respectiva explicación pone o consideración de la Junta, siendo aprobado el informe por unanimidad por parte de la junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2014.- El señor José Díoz Anogumblo comisario de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe manifiesta: Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley de campañas particularmente en el Art.279 que son los otorgamientos y obligaciones de los comisarios ponga a consideración de esto Junto Generol el presente Informe.

Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido a la oficina de la campaña ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Ando Lucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar las procedimientos aplicadas en el manejo administrativo y contable de la Campaña del ejercicio económico del año 2014; puedo manifestar que las cifras registradas y contabilizados son las reales, teniendo sus respectivos soportes tanto ingresos como egresos como los gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas, IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentran al día hasta diciembre del 2014; En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus estados financieros y lleva sus registros tanto societarios como contables de conformidad a los principios contables y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez culminado de dar lectura el informe del señor Comisario de la Compañía se pone a consideración de la Junta, mismo que es aprobada por unanimidad por parte de las señoras accionistas presentes.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- El señor Gerente de la compañía manifiesto que el presente balance es realizado y sujetándose de conformidad a las normas y principios contables NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), una vez realizado la explicación de cómo esta llevada la contabilidad del año 2014 el señor Gerente solicita a la señora Contadora proceder o entregar una copia del balance a cada uno de los accionistas presentes y se proceda o dar lectura del mismo, no sin antes indicar que si existe alguna duda de algún rubro se pregunte para poder explicar; Terminada de dar lectura se pone a consideración de la Junta.

La Junta General procede a aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2014, por la mayoría de votos presentes, con la abstención del accionista Oscar Navarrete.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2015.- El señor Gerente manifiesta que se ha tratado de buscar la mejor para las señoras accionistas, para ella se ajustada a la máxima el presupuesto para el año 2015, se cuenta con el ingreso de 16 unidades, con esto el ticket diario quedaría en 15 dólares más el I.V.A., para gastos administrativos \$15 dólares, y, \$1.00 dólar para el seguro de la unidad, con lo que el ticket diario quedaría en 16 dólares diarios, aquellas que no se acaban en el aparte para el seguro de la unidad tendrán que proceder asegurar su unidad donde más la crean conveniente y presentar el respectiva contrata para justificar de conformidad a la que dispone la ley de tránsito.

Segundo Díaz manifiesta el informe del señor Gerente está bastante clara con respecto al presupuesto económico para el año 2015, se ajustada a toda lo posible y no hay donde más ajustar; Por lo que lanza a moción para que el ticket diario para el año 2015 sea de 16 dólares diarios de conformidad a la explicación del señor Gerente.

La moción del señor Segundo Díaz es respaldada y aprobada por unanimidad.

7. ELECCIÓN DE COMISARIO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.- La señora Gladys Canda Partilla maciana para que el señor Segundo José Díaz Anagumbla continúe en su cargo como comisaria de la campaña, en igual manera maciana para que el campañero Oscar Damián Navarrete Unigarra sea el comisario suplente.

Mación que es respaldada y aprobada por unanimidad por parte de la Junta General.

Una vez culminada las pautas a tratar en la Junta el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la misma se procede a la lectura a efectos de dejar constancia de las pautas acordadas y de la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todas las accionistas, conforme la señala el Art. 245 de la Ley de Campañas. La votación que se obtiene para la aprobación de esta acta es del 75.860% del capital social de la campaña, es decir que se aprueba con el 100% del capital asistente.

Firmando para constancia en unidad de acta las señoras.



Sr. José Miguel Canda Tipán
PRESIDENTE



Sr. José Canda Partilla
GERENTE GENERAL